

MEMORANDO No. 65

<b>DE:</b>	Directora Nacional
<b>PARA:</b>	Todos los candidatos avalados por el partido Centro Democrático a participar en el certamen electoral el próximo 27 de octubre.
<b>ASUNTO:</b>	Aprobación de adhesiones por parte de la Dirección Nacional
<b>FECHA:</b>	26 de septiembre de 2019

El partido Centro Democrático realizó un riguroso proceso de selección de candidatos, bajo criterios de legalidad e idoneidad política. Además de constatar el cumplimiento de los requisitos legales y constitucionales de cada solicitante, conformamos una propuesta de candidatos en consonancia con los principios que establecen nuestros estatutos y el ideario político del partido. Ustedes, candidatos, son el resultado de esa labor y el reflejo de lo que espera la ciudadanía simpatizante de nuestra organización.

Entendemos que los candidatos a cargos uninominales en el desarrollo del proceso electoral, en algunos casos, renuncien a sus aspiraciones. También que, una vez tomada la decisión, busquen y/o realicen adhesiones con las campañas políticas que sí prosiguen en la contienda. Por el contrario, consideramos inconcebible que los candidatos que renuncien apoyen o se adhieran a grupos políticos situados en el polo ideológico opuesto al Centro Democrático. Pues, lo anterior, teniendo en cuenta la confianza que depositan nuestros simpatizantes y el esfuerzo que hemos realizado para retribuirla en el proceso de selección de candidatos, es una incoherencia inexcusable.

Por esta razón, les recordamos que las adhesiones que se realicen a nombre del Partido Centro Democrático deben ser puestas en conocimiento de la Dirección Nacional de la colectividad para su autorización. En este sentido, se hace claridad en que las adhesiones que no cumplan con este trámite serán inválidas, so perjuicio de incurrir en doble militancia y las sanciones disciplinarias, administrativas y legales por su actuación.

Cordialmente,

  
**PAOLA RIVERA RODRIGUEZ**  
Secretaria General  
Partido Centro Democrático

